



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA**

Fecha expedición: 2020/06/30 - 09:31:12 \*\*\*\* Recibo No. S000498764 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200630-0034  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN QA7S81uVr4**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900487436-2  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MANIZALES  
**DOMICILIO :** MANIZALES

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0016517  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** SEPTIEMBRE 05 DE 2011  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MAYO 19 DE 2020  
**ACTIVO TOTAL :** 998,402,921.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** EDIF ANDI VIA MAGD. 74-71 P-10  
**BARRIO :** MILAN  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17001 - MANIZALES  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 8870213  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3106947620  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** nacuella@starbucks.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** EDIF ANDI VIA MAGD. 74-71 P-10  
**MUNICIPIO :** 17001 - MANIZALES  
**BARRIO :** MILAN  
**TELÉFONO 1 :** 8870213  
**TELÉFONO 3 :** 3106947620  
**CORREO ELECTRÓNICO :** nacuella@starbucks.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nacuella@starbucks.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA**

**Fecha expedición:** 2020/06/30 - 09:31:12 \*\*\*\* **Recibo No.** S000498764 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200630-0034  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN QA7S81uVr4**

**ACLARACIÓN A LA CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCIÓN: QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO.1377 OTORGADA EN LA NOTARIA 16 DE BOGOTA EL 05 DE JULIO DE 2011, ACLARADA POR LAS ESCRITURAS PÚBLICAS NUMEROS 1438 Y 1405 OTORGADAS EN LA NOTARIA 16 DE BOGOTA LOS DIAS 13 Y 08 DE JULIO DE 2011 RESPECTIVAMENTE, INSCRITAS EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 23 DE JULIO DE 2011 BAJO EL NO.0194813 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA DENOMINADA: CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA.

CONSTITUCIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO: QUE CON OCASIÓN DEL CAMBIO DEL DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA - CUNDINAMARCA, A LA CIUDAD DE MANIZALES - CALDAS, SE REGISTRA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NO.016835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ESCRITURA PÚBLICA NO.1377 OTORGADA EN LA NOTARIA 16 DE BOGOTA EL 05 DE JULIO DE 2011, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA DENOMINADA: CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA.

ACLARACIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO: QUE CON CON OCASIÓN DEL CAMBIO DEL DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA - CUNDINAMARCA, A LA CIUDAD DE MANIZALES - CALDAS, SE REGISTRA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NO.016836 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ESCRITURA PÚBLICA NO.1438 OTORGADA EN LA NOTARIA 16 DE BOGOTA EL 13 DE JULIO DE 2011, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA CONSTITUCIÓN DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA.

ACLARACIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO: QUE CON CON OCASIÓN DEL CAMBIO DEL DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA - CUNDINAMARCA, A LA CIUDAD DE MANIZALES - CALDAS, SE REGISTRA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NO.016837 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ESCRITURA PÚBLICA NO.1405 OTORGADA EN LA NOTARIA 16 DE BOGOTA EL 08 DE JULIO DE 2011, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA CONSTITUCIÓN DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1680 DEL 17 DE AGOSTO DE 2011 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16834 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BOGOTA A MANIZALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1377 DEL 05 DE JULIO DE 2011 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION, NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR EJECUTIVO, REVISOR FISCAL Y JUN TA DIRECTIVA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1438 DEL 13 DE JULIO DE 2011 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16836 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : ACLARATORIA DE LA E.P. NO. 1377 DEL 5 DE JULIO DE 2011.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1405 DEL 08 DE JULIO DE 2011 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16837 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : ACLARATORIA DE LA E.P. NO. 1377 DEL 5 DE JULIO DE 2011.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CALDAS

**CERTIFICA - REFORMAS**



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

Fecha expedición: 2020/06/30 - 09:31:12 \*\*\*\* Recibo No. S000498764 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200630-0034  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN QA7S81uVr4**

| DOCUMENTO | FECHA    | PROCEDENCIA                          | DOCUMENTO  | INSCRIPCION   | FECHA    |
|-----------|----------|--------------------------------------|------------|---------------|----------|
| EP-1680   | 20110817 | NOTARIA 16                           | BOGOTA     | RE01-16834    | 20110905 |
| EP-1377   | 20110705 | NOTARIA 16                           | BOGOTA     | RE01-16835    | 20110905 |
| EP-1438   | 20110713 | NOTARIA 16                           | BOGOTA     | RE01-16836    | 20110905 |
| EP-1405   | 20110708 | NOTARIA 16                           | BOGOTA     | RE01-16837    | 20110905 |
| EP-1680   | 20110817 | NOTARIA 16                           | BOGOTA     | RE01-16838    | 20110905 |
| DOC.PRIV. | 20120216 | REPRESENTACION LEGAL                 | MANIZALES  | RE01-17174    | 20120221 |
| DOC.PRIV. | 20120216 | REPRESENTACION LEGAL                 | MANIZALES  | RE01-17175    | 20120221 |
| AC-2      | 20121008 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS                | MANIZALES  | RE01-17869    | 20121024 |
| AC-1      | 20150326 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS                | MANIZALES  | RE01-19832    | 20150330 |
| 7         | 20160714 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS                | MANIZALES  | RE01-20991    | 20160719 |
| 9         | 20170726 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS                | MANIZALES  | RE01-24163    | 20170728 |
| EP-937    | 20180627 | NOTARIA QUINTA                       | MANIZALES  | RE01-25211    | 20180831 |
| AC-14     | 20190923 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS | FUERA PAIS | DELRE01-26174 | 20191017 |

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 05 DE JULIO DE 2110

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

PROPÓSITO Y OBJETIVO DE LA CORPORACIÓN: LA CORPORACIÓN TIENE COMO OBJETIVO GENERAL LA PROMOCIÓN Y EL ESTIMULO EMPRESARIAL EN COLOMBIA Y SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS SON: (I) EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS CAFICULTORES COLOMBIANOS, GENERANDO PARA ELLOS CONDICIONES DE COMPETENCIA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; (II) EXPANDIR LA BASE PRODUCTIVA CAFETERA Y SU CAPACIDAD EMPRENDEDORA, PARA ASÍ LIBERAR LAS POTENCIALIDADES CREATIVAS DE GENERAR TRABAJO Y CULTIVOS DE MEJOR CALIDAD; (III) APORTAR AL SOSTENIMIENTO DE LAS FUENTES PRODUCTIVAS DEL SECTOR CAFICULTOR COLOMBIANO; (IV) IMPULSAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA CAFETERA A TRAVÉS DE PROCESOS DE CREACIÓN DE CULTIVOS DE CAFÉ COMPETENTES, SOSTENIBLES Y AMBIENTALMENTE AMIGABLES; (V) ARTICULAR CON LAS CADENAS Y CLUSTERS PRODUCTIVOS REALES CON UN ALTO NIVEL DE PLANEACIÓN Y VISIÓN A LARGO PLAZO. (VI) ASEGURAR A LARGO PLAZO, LA DISPONIBILIDAD DE CAFÉ ARÁBIGA DE ALTA CALIDAD SOSTENIBLE DE ACUERDO A NUESTROS PRINCIPIOS GUÍAS; (VII) IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR LAS PRÁCTICAS DEL PROGRAMA C.A.F.E. EN ARAS DE APOYAR A LOS PRODUCTORES A TRAVÉS DE PRÁCTICAS DE CRECIMIENTO SOSTENIBLES; (VIII) DESARROLLAR MEJORES PRÁCTICAS DE CRECIMIENTO PARA CAFÉ DE ALTA CALIDAD; (IX) FORTALECER LAS RELACIONES DE LA ENTIDAD CON LA CADENA DE PROVEEDORES CAFETEROS PARA PROVEER BENEFICIOS A SUS NEGOCIOS, COMUNIDADES Y AL MEDIO AMBIENTE; (X) RELACIONAR MEJORES PRÁCTICAS CON ALTA CALIDAD, LO QUE FACILITA AL COMBINAR SOSTENIBILIDAD CON AGRONOMÍA Y CALIDAD. EN DESARROLLO DE SU PROPÓSITO, LA CORPORACIÓN PODRÁ DESARROLLAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y ACCIONES DIRECTA E INDIRECTAMENTE RELACIONADAS CON TAL PROPÓSITO, INCLUYENDO AUNQUE SIN LIMITARSE A (I) EJECUTAR TODO TIPO DE ACTOS, ACUERDOS U OPERACIONES RELACIONADAS CON BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES, MOVIBLES E INAMOVIBLES, DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON TAL PROPÓSITO CORPORATIVO Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA CORPORACIÓN; (II) COMPRAR, TRANSFERIR O CEDER CUALQUIER TIPO DE BIENES Y PROPIEDADES. DAR EN GARANTÍA, ARRENDAR, USAR Y CELEBRAR CONTRATOS PARA EL USO Y HABILITACIÓN DE ESTOS BIENES: (III) ASUMIR CUALQUIER TIPO DE CRÉDITOS NECESARIO PARA FINANCIAR SU OPERACIÓN, DAR O RECIBIR PRESTAMOS, OTORGAR TODO TIPO DE CRÉDITO E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES ASÍ COMO TRANSFERIR, ENDOSAR Y NEGOCIAR LOS MISMOS: (IV) ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES CON EL MISMO O SIMILAR PROPÓSITO EN CONCORDANCIA CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS. PARTICIPAR EN JOINT VENTURES, ASOCIACIONES EMPRESARIALES, ASOCIACIONES TEMPORALES Y ACUERDOS, SEA YA COMO LA PARTE ACTIVA O PASIVA Y (V) DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL PROPÓSITO CORPORATIVO. EN TODO CASO, LOS APORTES HECHOS A LA CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA NO SON REEMBOLSABLES BAJO NINGUNA MODALIDAD, NI GENERAN DERECHO DE RETORNO PARA EL APORTANTE, NI DIRECTA, NI INDIRECTAMENTE DURANTE SU EXISTENCIA, NI EN SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. ASÍ MISMO LOS EXCEDENTES DE LA CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA NO SERÁN DISTRIBUIDOS BAJO NINGUNA MODALIDAD, NI DIRECTA, NI INDIRECTAMENTE DURANTE SU EXISTENCIA, NI EN SU DISOLUCIÓN Y



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA**

**Fecha expedición:** 2020/06/30 - 09:31:12 \*\*\*\* **Recibo No.** S000498764 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200630-0034  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.**  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN QA7S81uVr4**

LIQUIDACIÓN.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO :** \$20,000,000,000

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 11 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25433 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>            | <b>NOMBRE</b>        | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | SCHARRER TIM ANTHONY | PAS C4YLGXKZR         |

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19163 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>            | <b>NOMBRE</b>    | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-------------------------|------------------|-----------------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | PETER DE NEUMANN | PAS 705410793         |

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 09 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25873 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>            | <b>NOMBRE</b>        | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | BURNS MICHELLE DIANE | PAS 566583223         |

**CERTIFICA - ACLARACIÓN JUNTA DIRECTIVA**

"QUE EL EXTRACTO DEL ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS 11, RESEÑADA ANTERIORMENTE, CORRESPONDE A UNA REUNIÓN NO PRESENCIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL"

"QUE EL ACTA 13 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, RESEÑADA ANTERIORMENTE, CORRESPONDE A UNA REUNIÓN NO PRESENCIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL"

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26179 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>       | <b>NOMBRE</b>             | <b>IDENTIFICACION</b> |
|--------------------|---------------------------|-----------------------|
| DIRECTOR EJECUTIVO | ARBELAEZ JARAMILLO FELIPE | CC 75,107,015         |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA**

**Fecha expedición:** 2020/06/30 - 09:31:13 \*\*\*\* **Recibo No.** S000498764 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200630-0034  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.**  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN QA7S81uVr4**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>                 | <b>NOMBRE</b>          | <b>IDENTIFICACION</b> |
|------------------------------|------------------------|-----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | BOTERO ECHEVERRI SIMON | CC 75,104,300         |

**CERTIFICA - ACLARACIÓN A LA REPRESENTACIÓN LEGAL**

"QUE POR EXTRACTO DE LAS ACTAS 0002 Y 0004, RESEÑADAS ANTERIORMENTE, CORRESPONDE A UNA REUNION NO PRESENCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA"

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

JUNTA DIRECTIVA. LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE TRES ( 3 ) MIEMBROS. EN CASO DE AUSENCIAS, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA SERAN NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

ES FUNCION DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRA, LA SIGUIENTE: - AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA EJECUTAR ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LOGRAR EL PROPOSITO DE LA CORPORACION, TENIENDO EN CUENTA QUE CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN GASTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE OPERACION Y PRESUPUESTO ANUAL, EL REPRESENTANTE LEGAL NO PODRA CELEBRARLOS SI LOS MISMOS EXCEDEN EN CONJUNTO LA CUANTIA DE CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$50,000.00) (O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA) O, INDIVIDUALMENTE, VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (\$20,000.00) (O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA), SIN LA PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

REPRESENTANTE LEGAL: LA CORPORACION TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL LLAMADO DIRECTOR EJECUTIVO CON UN ( 1 ) SUPLENTE, EL CUAL LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES Y/O ABSOLUTAS RESPECTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DEBERES Y/O ACTIVIDADES QUE LE HAYAN SIDO DELEGADAS Y ENCARGADAS AL DIRECTOR EJECUTIVO EN VIRTUD DE LOS ESTATUTOS. EL DIRECTOR EJECUTIVO SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y SERA EL DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE SU MANEJO Y ADMINISTRACION.

DEBERES DEL DIRECTOR EJECUTIVO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - REPRESENTAR JUDICIALMENTE Y LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES INHERENTES AL PROPOSITO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION, DE ACUERDO A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO, ASI COMO ADMINISTRAR SUS BIENES CON AMPLIAS FACULTADES DE ADMINISTRACION. SIN EMBARGO, EL DIRECTOR EJECUTIVO NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA VENDER Y/O HIPOTECAR LOS BIENES DE LA CORPORACION, ACTOS PARA LOS CUALES REQUERIRA CONTAR CON LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL. - OTORGAR, EMITIR, CREAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR O EJECUTAR Y PROTESTAR TITULOS CREDITICIOS O VALORES ASI COMO LLEVAR A CABO CUALQUIER TIPO DE OPERACION Y CELEBRAR, MODIFICAR O TERMINAR CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CORPORACION, TENIENDO EN CUENTA QUE, PARA LOS CASOS EN QUE SE TRATE DE LA CELEBRACION DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN GASTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE OPERACION Y PRESUPUESTO ANUAL, EL DIRECTOR EJECUTIVO NO PODRA CELEBRARLOS SI LOS MISMOS EXCEDEN EN CONJUNTO LA CUANTIA DE CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$50.000.00) (O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA) O, INDIVIDUALMENTE, VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (\$20.000.00) (O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA), SIN LA PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. - CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO LOS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU POSICION.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1377 DEL 05 DE JULIO DE 2011 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA**

**Fecha expedición:** 2020/06/30 - 09:31:13 \*\*\*\* **Recibo No.** S000498764 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200630-0034  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN QA7S81uVr4**

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>                    | <b>NOMBRE</b>           | <b>IDENTIFICACION</b> | <b>T. PROF</b> |
|---------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL (FIRMA REVISORA) | DELOITTE & TOUCHE LTDA. | NIT 860005813-4       | 1              |

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2017 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24404 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>                                          | <b>NOMBRE</b>             | <b>IDENTIFICACION</b> | <b>T. PROF</b> |
|-------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR FIRMA REVISORA | CAICEDO CONTRERAS DANIELA | CC 1,144,071,885      | 224631-T       |

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE JUNIO DE 2014 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19300 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>                                         | <b>NOMBRE</b>                 | <b>IDENTIFICACION</b> | <b>T. PROF</b> |
|------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA | BARBOSA MEDINA CARLOS ESTEBAN | CC 1,144,031,251      | 182003         |

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9411

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA**

**Fecha expedición:** 2020/06/30 - 09:31:13 \*\*\*\* **Recibo No.** S000498764 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200630-0034  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN QA7S81uVr4**

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QA7S81uVr4

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*